ACTA DE APROBACION DE POLIZAS
AL CONTRATO No. LEB-MC-012-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER NIT. No. 890206110-7
CONTRATISTA	JAIRO OSORIO CABALLERO C.C. 91.282.210 de Bucaramanga
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA
VALOR TOTAL	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 33.691.900,00)
SUPERVISOR	FREDY RAÚL CALA AYALA – Secretario de desarrollo social y económico
PLAZO INICIAL	UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En Lebrija, Santander, FREDY RAUL CALA AYALA, mayor de edad, vecino de Lebrija, Santander, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 91.537.851 expedida en Bucaramanga (Santander), quien obra en su condición de Secretario de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Lebrija, tal como consta en el decreto de nombramiento No. 008 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.007 del 01 de enero de 2024, delegado para ejercer las funciones propias de la contratación estatal y como ordenador del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 091 de 2017, procede a verificar y aprobar las garantías dentro del proceso de la referencia, que tiene como objeto el "SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA"

CONSIDERANDO

1. Que la contrato se ha perfeccionado con la firma del contrato por las partes.
2. Que el contratista ha allegado póliza, cuyas características amparos y vigencia se describen a continuación:

NÚMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
96-44-101205445-0	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	23/07/2026	23/02/2027	$ 6.738.380
96-44-101205445-0	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIENES	23/07/2026	23/08/2027	$ 6.738.380
96-44-101205445-0	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/07/2026	23/08/2029	$ 1.684.595

3. Que, agotados los anteriores requisitos, se hace necesario evaluar la garantía otorgada.
4. Que se deben anexar la correspondiente póliza a la carpeta del contrato.

ALCALDÍA DE LEBRIJA SANTANDER

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código:	Versión:	F.E.
THU-FO-051	2	2020.12.05

PRIMERO: **APROBAR** la garantía de CUMPLIMIENTO No. 96-44-101205445-0, expedida el 28 de julio del 2026 por Seguros del Estado S.A. conforme los amparos descritos en el contrato No. LEB-MC-012-2026.

Dado en el municipio de Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de julio del 2026.

FREDY RAUL CALA AYALA
Secretario de Desarrollo Social y Económico

Proyectó y revisó aspectos jurídicos: Luis Duvan Rodríguez Diaz
Abogado CPS